

CASTELLANOS & Co.
Calle 94 A No.7A-09
Bogotá-Colombia

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-160326- -00003-0000

Fecha: 2011-02-17 13:56:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Señor

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo Industria y Turismo

E. S. D.

Expediente No. 10.160.326

Solicitud de Patente de Invención para: "ISOQUINOLINAS E ISOQUINOLINONAS 6-SUSTITUIDAS.

Solicitante: SANOFI-AVENTIS

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

LUIS PATIÑO LEYVA, mayor de edad, identificado y domiciliado como aparece al pie de mi firma, en atención a su oficio No. 2227 notificado el 11 de febrero de 2011, atentamente informo a ese despacho que el documento en que consta la cesión del derecho a la patente de los inventores al solicitante debidamente apostillado junto con su traducción oficial, se presentó con memorial de fecha 7 de febrero de 2011. Adjunto copia de dicho memorial para su referencia.

Cumplido así con lo dispuesto, atentamente solicito a Ud. se continúe con el trámite correspondiente a esta solicitud de Patente de Invención.

Del Señora Jefe,

Luis Patiño Leyva
C.C. No. 2.930.616 de Bogotá
T.P.A. No.2698 del C. Sup. de la Judicatura
Calle 94 A No. 7 A-09 – Bogotá, D.C.
Tel.: 7560770

Bogotá, D.C., 17 FEB. 2011

Patentes/P20272/MEMORIAL FORMA

348

CASTELLANOS & CO LTDA
A B O G A D O S
Calle 94 A No. 7 A-09
Bogotá, D.C. - COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-160326- -00001-0000

Fecha: 2011-02-07 14:14:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 21

Señor

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo, Industria y Turismo

E.

S.

D.

Re.: Expediente No. 10.160.326

Solicitud de Patente de Invención titulada: "ISOQUINOLINAS E
ISOQUINOLINONAS 6-SUSTITUIDAS"

Solicitante: SANOFI-AVENTIS

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Yo, Luis Patiño Leyva actuando en mi calidad de apoderado de la sociedad solicitante de la solicitud de Patente de Invención citada en la referencia, atentamente, presentar el documento donde consta la cesión de los derechos sobre la invención al solicitante debidamente apostillado junto con su traducción oficial

Solicito entonces se anexe este documento al expediente correspondiente a esta solicitud de patente y se continúe con el trámite de la misma.

Señor Jefe,

Luis Patiño Leyva

C.C. No. 2.930.616 de Bogotá

T.P.A. No. 2698 del C. Sup. de la Judicatura

Calle 94A No. 7A-09

Teléfonos: 7560770

Bogotá, D.C.

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
PATIÑO LEYVA LUIS
Apoderado(a) y/o Representante de
SANOFI-AVENTIS

REFERENCIA	Radicación No.	10 160326
	Solicitud internacional	PCT/EP2009/004420
	Fecha inicio fase nacional	24/01/2011
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	13305
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

20 JUN 2011

jfernand